



LIC. ALEJANDRO IVÁN RUZ CASTRO
SECRETARIO DE LA COMUNA
PRESENTE.

Mérida, Yucatán a
_____ de _____ 201__.

Por medio del presente, le solicito se me expida una **Copia Certificada de la Cédula de Inscripción al Registro de Población Municipal.**

Nota: El trámite es **PERSONAL** y deberá contar con una inscripción al Registro de Población Municipal, seis meses antes de la Fecha de solicitud de este trámite.

Nombre del Solicitante:

Domicilio Particular:

Motivo de la solicitud:

Firma del solicitante:

Documentos requeridos:

- 1.- Copia del Acta de nacimiento.
- 2.- Copia de Identificación oficial (credencial de elector).
- 3.- Copia del Comprobante de Domicilio con la dirección de la identificación (Agua o luz).
- 4.- Original del Comprobante del pago de derecho por expedición de Copia Certificada de Cédula de Inscripción. Costo: 0.7 de la unidad de medida y actualización, según Artículo 79, fracción III de la Ley de Hacienda del Municipio de Mérida.

Aviso de Privacidad de la Copia Certificada de la Cédula de Inscripción al Registro de Población Municipal

El Municipio de Mérida, Yucatán, conocido como Ayuntamiento de Mérida, a través de la Secretaría Municipal, es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporciona; los cuales se señalan a continuación: (datos del solicitante) nombre, firma, dirección y de manera presencial la fecha de nacimiento, teléfono y edad. Los datos personales que recabamos de usted en este momento en formato electrónico o impreso previamente a que se le brinde el servicio, los utilizaremos para las siguientes finalidades:

- Expedir una **COPIA CERTIFICADA DE LA CÉDULA DE INSCRIPCIÓN AL REGISTRO DE POBLACIÓN MUNICIPAL** a favor del ciudadano que lo solicite.



En caso de que Usted desee ejercer sus derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición sobre sus datos personales), usted puede manifestarlo mediante escrito libre ante la Unidad de Transparencia del Municipio de Mérida, ubicada en calle cincuenta número cuatrocientos setenta y uno por cincuenta y uno y cincuenta y tres, colonia centro de esta Ciudad de Mérida, Yucatán, que tiene un horario de atención de lunes a viernes de 8:00 a 14:00 horas, así como en la página de la plataforma nacional de Transparencia www.plataformadetransparencia.org.mx

En cualquier momento el Ayuntamiento de Mérida, podrá realizar modificaciones o actualizaciones al presente aviso de privacidad que podrá conocer mediante la liga que se señala a continuación:
www.merida.gob.mx/avisodirecciones

Departamento de Población: calle 62 x 59, Centro, esquina Edificio Condesa, 1er. Piso, departamento 117.

Teléfono 9-42-00-00 extensión 80985, horario de lunes a viernes de 8 a.m. a 3 p.m.